



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 de diciembre de 2011

VISTO:

La nota N° 804/11 presentada por la Prof. Claudia SOLIS en la cual solicita la designación de Director y Co-director de Tesis para la Maestría en Letras y;

CONSIDERANDO:

Que es posible hacer lugar a lo solicitado.

Que el director y co-director de Tesis propuestos han aceptado el correspondiente pedido de la maestría.

Que los directores de tesis propuestas toman debido conocimiento de la reglamentación vigente referida a la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Designar al Dr. Sandro ABATE (CONICET-UNS-ILLPAT), como Director de Tesis de la maestría Lic. Zulema MORISON, en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art.2º) Designar al Dr. Alejandro de OTO (CONICET-UNPSJB), como Co-director de Tesis de la maestría Lic. Zulema MORISON, en el marco de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 342/2011

Mmg.